



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CATTONI_Atención a familiar_2025_08_05

EX-2025-00634280- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. CATTONI, SILVIA SUSANA (Legajo Univ. N° 30.122) aludiendo intervención quirúrgica de su madre,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por atención de enfermos en el grupo familiar, en un cargo Profesor Titular Semi-Exclusiva (102) a la Prof. CATTONI, SILVIA SUSANA (Legajo Univ. N° 30.122) por el Art. 48 inc. g) del CCT Docentes Universitarios, desde el día 05 de agosto de 2025 y hasta el 06 de agosto de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

